

"2012, Año de la lectura"

INMUJERES/SE/DGTPG/850/2012
SECRETARÍA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Primer trimestre.

México, D.F., a 25 de Mayo de 2012.

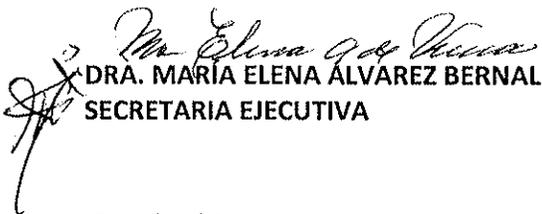
LIC. GUILLERMO EDMUNDO BERNAL MIRANDA
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al 1er Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA



C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- Mtra. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- Ma. Eugenia Chávez Guzmán. Directora de Asuntos Académicos. INBA.
- Lic. Rosa María Castellanos Méndez. Dirección General. INBA.
- Mtra. Juliette Bonnafé. Coordinadora de Seguimiento y Vinculación Institucional.
- Mtra. Fabiola Salinas Murillo. Subdirectora de Seguimiento en Equidad de género.
- Mtro. Juan Martín Martínez. Director General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.
- Lic. Karina Patricia Franco Rodríguez. Responsable del Proyecto "Calle y saberes en movimiento".

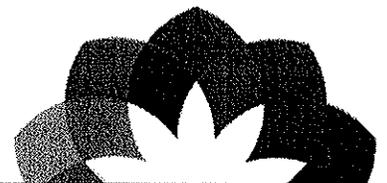




"2012, Año de la lectura"

Dr. Jaime Mendoza Grajales. Director de Programación y Presupuesto.
Lic. Javier Verdejo Romero. Subdirector de Programación.
Mtra. Rosalinda Morales Garza. Directora General de Educación Indígena.
Lic. Claudia Janet Díaz Núñez. Coordinadora Nacional de PROMAJOVEN. Dirección de Educación Básica.
Lic Yedenira Pardo Pérez. Coordinadora Nacional de PRONIM.
Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas. Director General de Formación Continua de Maestros.
Lic. Norma Gómez Pérez. Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional.
C. María Asuncion Juarez Fernandez. Área De Planeación.
Lic. Bernardo de la Garza. Director General de la CONADE.
Lic. Claudia Díaz. Enlace de CONADE con Inmujeres.
Dra. Sonya Reynaga Obregon. Directora General de Educación Superior Universitaria.
M. en C. Jorge Luis Guevara Reynaga. Director de fortalecimiento institucional.
Lic. Sergio Pascual Conde Maldonado. Jefe del Departamento de Integración.
Lic. Alejandro Abia. Subdirector de evaluación PRONABES.
Mtro. Eduardo Calderón Cuevas. Coordinador Nacional de PRONABES. Subsecretaria de Educación Superior.

 VJJ/LLCT/TGG/JAR



Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	EO11 Impulso al desarrollo de la cultura UR: Eoo	
Presupuesto Anexo 10	Original: N.A.	Modificado: N.A.
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa fortalecerá la política cultural con perspectiva de género y ampliará las posibilidades de desarrollo para las mujeres. Esto es reducción de las brechas que evidencian las estadísticas en los ámbitos de la música, teatro, danza, literatura, artes visuales e investigación artística.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>El programa notifica que el recurso fue etiquetado en el Pp RO71 Programa de apoyo para la igualdad entre mujeres y hombres UR. Eoo</p> <p><u>MÚSICA</u></p> <p>Con el objetivo de difundir las obras de compositoras mexicanas; incrementar la participación de ejecutantes mexicanas y difundir el papel de las directoras como modelo de participación en una profesión históricamente masculina se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 conciertos de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes con solistas mujeres, con 1,410 asistentes, Sala Manuel M. Ponce y Conservatorio Nacional de Música. • Coordinación Nacional de Música y Ópera, 2 conciertos de obras de compositoras mexicanas, con 320 asistentes en total, Sala Manuel M. Ponce y otras sedes. • Coordinación Nacional de Música y Ópera, XVI Encuentro Internacional y XII Iberoamericano de Mujeres en el Arte México, Sala Manuel M. Ponce y otras sedes. 17,326 asistentes. <p><u>TEATRO</u></p> <p>Con el objetivo de difundir las obras de dramaturgas mexicanas, incrementar los foros y espacios para el montaje de obras dirigidas por mujeres y sensibilizar al público en general sobre situaciones desfavorables por las que atraviesan muchas mujeres en México se promovieron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niño de octubre, 34 eventos con 2,680 asistentes; • Actrices de reconocida trayectoria leen textos de diversos géneros y autorías. • Coordinación Nacional de Teatro, 5 puestas en escena de obras teatrales escritas y dirigidas por mujeres: La pequeña habitación al final de la escalera, 32 eventos con 3,386 asistentes. 		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura UR: Eoo	
Presupuesto Anexo 10	Original: N.A.	Modificado: N.A.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa fortalecerá la política cultural con perspectiva de género y ampliará las posibilidades de desarrollo para las mujeres. Esto es reducción de las brechas que evidencian las estadísticas en los ámbitos de la música, teatro, danza, literatura, artes visuales e investigación artística.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">• El viaje de Tina, 19 eventos con 2,868 asistentes.• El canto de José, 52 eventos con 3,922 asistentes• Compañía Nacional de Teatro. El caso de Romeo y Julieta, teatro Xavier Villaurrutia, 10 eventos con 1,104 asistentes.• La vida de Hegel (Theater Welt) 12 eventos con 1,030 asistentes, teatros El Granero, el Galeón y Sala Xavier Villaurrutia.• Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia. Compañía Nacional de Teatro, Desazón, obra que muestra la situación de tres mujeres que evocan el sazón que las une a sus recuerdos (una menonita, una maestra de la sierra de Chihuahua y una mujer que vive en la Sierra Tarahumara). Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 120 asistentes.• Obra de Teatro Los amigos o la Proliferación, 2 eventos con 50 asistentes.		
<u>LITERATURA Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA</u>		
Con el objetivo de difundir y reconocer las obras de escritoras mexicanas, incrementar sus espacios de participación e incluir la presencia de escritoras y actrices en programas de fomento a la lectura, se realizaron las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación Nacional de Literatura. México escrito por mujeres, 2 eventos con 272 asistentes, Sala Manuel M. Ponce y Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia.• Coordinación Nacional de Literatura, 3 lecturas de poesía Lectura en voz de sus autoras, 2 eventos con 140 asistentes, Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia.• Coordinación Nacional de Literatura, 6 lecturas, La hora del cuento, narraciones para promover a las autoras y sus obras, 7 eventos con 442 asistentes, Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia.• Bellas Artes a Todas Partes, Leo...luego existo, 17 lecturas con sedes en el interior de la República, con 6,660 asistentes.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura UR: E00	
Presupuesto Anexo 10	Original: N.A.	Modificado: N.A.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa fortalecerá la política cultural con perspectiva de género y ampliará las posibilidades de desarrollo para las mujeres. Esto es reducción de las brechas que evidencian las estadísticas en los ámbitos de la música, teatro, danza, literatura, artes visuales e investigación artística.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación Nacional de Literatura. Las voces del teatro, dramaturgas leerán textos de su autoría, 2 eventos con 30 asistentes.• Coordinación Nacional de Literatura, Maratón de lectura del Día de la Mujer, una lectura con la participación de autoras de todos los géneros literarios.• Coordinación Nacional de Literatura, México escrito por mujeres, 2 lecturas con 272 asistentes. Personas expertas en el tema hablan de autoras vivas o muertas haciendo énfasis en México como retrato. Galería José María Velasco. Exposición Visualidad Simultánea, con 1,047 asistentes.• Coordinación Nacional de Literatura. 2 Paseos literarios, donde una escritora guiará un recorrido por diversos lugares de la ciudad relacionados con una obra literaria, 32 asistentes, Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia.• Coordinación Nacional de Literatura, Docentes del Diplomado de Creación Literaria, Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia, un diplomado con 15 asistentes.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>EXPOSICIONES</u>		
<ul style="list-style-type: none">• Exposición Angelina Beloff, trazos de una vida, Museo Mural Diego Rivera. 4,363 asistentes.• Exposición Día Internacional de la Mujer, CEDART Diego Rivera, 30 asistentes.• Exposición Mujeres en el Arte, Salón de la Plástica Mexicana I y II, 500 asistentes.• Exposición Liliana Düering, somos códigos, Museo Mural Diego Rivera. 4,363 asistentes;• Exposición Lola Álvarez Bravo y la fotografía de su época, Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, 6,185 asistentes.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	Eo11 Impulso al desarrollo de la cultura UR: Eoo	
Presupuesto Anexo 10	Original: N.A.	Modificado: N.A.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa fortalecerá la política cultural con perspectiva de género y ampliará las posibilidades de desarrollo para las mujeres. Esto es reducción de las brechas que evidencian las estadísticas en los ámbitos de la música, teatro, danza, literatura, artes visuales e investigación artística.		
Acciones realizadas y en proceso		
Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral, incluir en la sección de documentos asociados el Anexo 1. Población beneficiada (cuando aplique), Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales, que detallan las actividades realizadas en el periodo. Asimismo, detallar los criterios de selección de la población atendida que se reporta, de acuerdo a la distribución de los bienes, apoyos o servicios otorgados por el programa (cuando aplique).		
Recomendación: Favor de explicar en Justificación de diferencia de avances, el motivo por el cual no se alcanzó el número de eventos programados para promover la equidad de género.		
Recomendación: Dado que las metas están registradas en porcentaje, se solicita que el avance físico trimestral se registre en esos términos.		
Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar en el Anexo 3. Notas Adicionales, las razones por las que no se refleja el presupuesto original ni modificado e indicar el monto que tiene disponible el programa actualmente.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados .</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 140.08 mdp asignado al programa a un modificado de 133.08 mdp .</p> <p>Abriendo Escuelas para la Equidad (SEP-OEI). Participación sobre temas de equidad de género y no violencia en los centros de Educación Básica. Durante este primer trimestre, se firmó el Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (17 de enero de 2012), a fin de dar continuidad al proyecto “Abriendo Escuelas para la Equidad”. Las escuelas e infraestructuras que participarán en los cinco estados inscritos en el proyecto son las siguientes: Jalisco 204 escuelas, Durango 128 escuelas, Estado de México 216 escuelas, Chihuahua 180 escuelas y Guerrero con 128 escuelas, dando un global de 853 escuelas totales que el trimestre siguiente estarán abiertas para impartir las jornadas sabatinas.</p> <p>Metodología de la capacitación para 2012</p> <p>La construcción una nueva cultura basada en el respeto, la no violencia y el buen trato, serán abordados desde una pedagogía de aprendizaje participativo y vivencial. Esto significa que se utilizan metodologías de aprendizaje interactivas, tales como actuación, debates, análisis de situaciones, videos, juegos y solución de problemas de forma individual y colectiva.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Difusión de materiales que fomenten la equidad de género y no violencia en los centros de educación básica. Durante el primer trimestre, se realizaron las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento al Programa de Cultura Institucional de la SEP, se lanzó a través de comunicación interna de la SEP la Campaña “¿Cómo entendemos la igualdad entre mujeres y hombres?” la cual consistió en el envío de 5 láminas tomando en cuenta comentarios vertidos en el 2º Cuestionario de Cultura Institucional el cual fue aplicado al personal del sector central de la SEP en octubre de 2011. Este material de difusión fue enviado a aproximadamente 13,000 correos electrónicos. • En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se envió a través de Comunicación Interna el comunicado ¿Sabías que el 8 de marzo?, el cual invitó a reflexionar acerca de la igualdad entre mujeres y hombres. Este material de difusión fue enviado a aproximadamente 13,000 correos. • Asimismo dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó un cine debate “La Sal de la Tierra” que consistió en la proyección de una película que permitió la reflexión acerca del trabajo realizado por las mujeres. • El pasado 1 de febrero de 2012, se envió a través de comunicación interna el Comunicado “En un día como hoy...”, el cual se mencionó la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Consolidación de contenidos que reflejen la no violencia y equidad de género. Para este 2012, derivado de la firma del convenio de colaboración entre la UNAM y la SEP realizado el pasado 5 de enero de 2012, se desarrollarán los siguientes rubros:</p> <p><u>Libro “Equidad de género y prevención de la violencia en la educación media superior” dirigido a maestras/os de nivel medio superior en materia de equidad de género y prevención de la violencia.</u> Durante este primer trimestre, se han realizado diversas reuniones de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior. Asimismo, se elaboró la ruta temática, la localización del acervo bibliográfico, así como la maqueta de diseño de la publicación “Equidad de género y prevención de la violencia en educación media superior”.</p> <p>Se estima para el mes de septiembre contar con la entrega final del libro, para su impresión y distribución antes del 30 de noviembre de 2012.</p> <p><u>Taller formación de formadores en preescolar III.</u> Derivado de la solicitud por escrito de aquellas entidades que no habían participado en esta acción, se realizó la programación para 2012: Grupo 1: Baja California Sur, Chihuahua, Oaxaca, Tabasco y Grupo 2: Puebla, Querétaro, Tlaxcala. El Grupo 1 realizó la Fase A Curso-Taller los días 16-17 de febrero (Sesión 1 y 2) y el 1 y 2 de marzo (Sesión 3 y 4) con una participación global de 193 asistentes (181 mujeres y 12 hombres). El grupo 2 realizó la Fase A Curso-Taller los días 23-24 de febrero (Sesión 1 y 2) y 8 y 9 de marzo (sesión 3 y 4) con una asistencia global de 137 asistentes (136 mujeres y 1 hombre). En total se contó con 330 asistentes, 317 mujeres y 13 hombres.</p> <p><u>Taller formación de formadores en primaria II.</u> Dando continuidad a esta iniciativa los estados que solicitaron adherirse fueron: Aguascalientes, Guerrero, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz. Durante este primer trimestre, derivado de la solicitud por escrito de aquellas entidades que no habían participado en esta acción, se realizó la programación para 2012 como sigue: Grupo 1: Guerrero, Morelos, Nuevo León, Veracruz y Grupo 2: Aguascalientes, San Luis Potosí, Tlaxcala.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV) en materia de equidad y no violencia de género.</p> <p>Prevención y capacitación a servidores públicos del sector central. Dentro de los servicios que ha brindado el Módulo desde su creación se encuentra la capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos de las mujeres, discriminación y violencia de género a través de la realización de campañas de sensibilización, exposiciones, cine debates, conferencias y talleres de sensibilización. Al mes de diciembre de 2011 han sido capacitadas y sensibilizadas un total de 11,112 (1084 en 2008-2009; 2321 en 2010; y 7,707 en 2011) personas del sector central de la SEP.</p> <p>En el primer trimestre, se otorgaron a los/las funcionarios/as del sector central de la Secretaría de Educación Pública servicios de prevención y capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género a través de la realización de talleres, conferencias, cine debates, pláticas informativas, campañas, capacitación en línea y entrega de materiales, en beneficio de 952 personas, 605 mujeres y 347 hombres.</p> <p>Se elaboró y aprobó la campaña anual “En un día como hoy” que tiene como objetivo difundir los derechos de las mujeres proporcionando información sobre acontecimientos conmemorativos y logros recientes relacionados con los avances de éstas en materia de igualdad y no violencia. Se difundieron 2 comunicados internos de 12 planeados. Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se diseñó, difundió y sondeó la campaña “¿Cómo entendemos la igualdad entre mujeres y hombres?” basados en algunos comentarios del 2do. Cuestionario de Cultura Institucional. Asimismo, se realizó un evento de Cine Debate contando con la participación de 139 personas (121 mujeres y 18 hombres). Se incluyó la evaluación de aprendizajes dentro de la evaluación de impacto en los talleres.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Atención a servidores públicos del sector central. El Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV) brinda atención especializada al personal del sector central de la SEP que acude solicitando algún servicio como orientación y atención terapéutica. Dentro de los servicios que brinda se encuentra la atención psicológica individual, familiar, de pareja y grupal, el acompañamiento de seguridad y protección, la asesoría, orientación, la referencia a servicios sociales varios y el fortalecimiento del proceso de atención a través de la vinculación a actividades preventivas.</p> <p>Durante este primer trimestre, el MOPAV recibió 318 solicitudes de atención inicial (253 mujeres y 65 hombres) , de las cuales 39 (30 mujeres y 9 hombres) se resolvieron con orientación, 72 (57 mujeres y 15 hombres) se refirieron a lugares como Defensorías de Oficio, Unidades de Atención a la Violencia Familiar, Procuradurías de Justicia, Órgano Interno de Control, Sistemas DIF, Hospitales de Especialidades, etc., y se ofreció atención psicológica a 207 personas (166 mujeres y 41 hombres), de las cuales se abrieron 56 (153 personas: 120 mujeres y 33 hombres) expedientes en atención terapéutica en sus modalidades individual, pareja, familiar y grupal (70 personas, 55 mujeres y 15 hombres), brindándose 790 sesiones terapéuticas a 1454 personas en atención, de las cuales 1086 son mujeres y 368 hombres (655 sesiones individuales - 509 mujeres y 146 hombres-; 46 sesiones familiares (61 mujeres y 46 hombres); 44 sesiones de pareja (47 mujeres y 37 hombres) y 45 sesiones grupales (469 mujeres y 139 hombres). Los 6 grupos terapéuticos son: 2 de mujeres, 1 de padres y madres de hijos adolescentes, 1 de hombres, 1 mixto, 1 de prevención de violencia laboral.</p> <p>En este trimestre se revisó y ajustó el procedimiento de la atención inicial, a fin de mejorar la orientación y la referencia de las personas usuarias, modificando la sistematización y registro de esta fase de la atención. Se concluyó con la escritura del procedimiento de atención para casos de acoso y hostigamiento, asimismo se incluyó la vinculación con el área de Relaciones laborales y la Unidad de asuntos jurídicos. Se ha dado acompañamiento integral a una persona en situación de abuso sexual y a dos en situación de violencia conyugal de alto riesgo.</p> <p>Recomendación: Se sugiere para el siguiente informe trimestral, indicar si los 3 casos a los que se brinda acompañamiento son de mujeres.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres . ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto dentro los estados que tienen mayores prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidadl jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados).</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p><u>INDICADORES al 1er trimestre de 2012</u></p>		
<ul style="list-style-type: none"> • 330 personas del sector educativo capacitadas en prevención de la violencia de género y equidad de género • 952 personas del sector central de la SEP capacitados en prevención de la violencia de género y equidad de género por el MOPAV • 790 Sesiones psicológicas brindadas al personal del sector central de la SEP por el MOPAV • Un Material de difusión producido en prevención de la violencia de género y equidad de género • 853 Escuelas públicas de nivel secundaria capacitadas en prevención de la violencia de género y equidad de género 		
<p>Recomendación:</p>		
<p>Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las razones por las que difieren las cifras reportadas en los indicadores del PASH , 790 sesiones psicológicas brindadas al personal del sector central de la SEP por el MOPAV vs las 1,288 personas (993 mujeres y 295 hombres) registradas en el Anexo 1. Población beneficiada para el indicador Personal de sector central de la SEP que recibió sesiones psicológicas por el MOPAV. Indicar si es posible que una sesión psicológica se brinde a más de una persona.</p>		
<p>Adicionalmente se recomienda considerar para los siguientes informes trimestrales, la inclusión del Anexo 1. Población beneficiada, siempre que se reporte población beneficiada por algún tipo de acción desarrollada por el programa, y detallar en el mismo formato los criterios de selección de la población atendida que se reporta, de acuerdo a la distribución de los bienes, apoyos o servicios otorgados por el programa. Por ejemplo: Asistentes al Cine Debate, solicitudes registradas en el MOPAV desagregadas por tipo de apoyo otorgado.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género (Calle y saberes en movimiento) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: N.A.	Modificado: N.A.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Apoyó a OSC e IES que cuentan con experiencia en atención a grupos que viven en un ambiente conflictivo y en un campo de trabajo en el cual se presentan situaciones agudas de violencia, para lograr la reinserción de esta población al ámbito educativo y social.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>- Se lanzó la convocatoria 2012 del proyecto “Calle y saberes en movimiento”, dirigida a 40 instituciones, implementando 49 proyectos. Actualmente se realiza el proceso de confirmación sobre la participación de las instituciones, revisando los proyectos para posteriormente integrar expedientes y poder dar curso a la entrega de recursos.</p> <p>A partir del desarrollo de los planes integrales de fortalecimiento de las competencias educativas en niños y niñas en situación de calle, se podrá realizar un acercamiento y actuación en zonas y planteles escolares con media y alta marginación, con el propósito de brindar herramientas concretas y dar seguimiento a los actores que atienden a población en situación de riesgo de calle.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar en el Anexo 3. Notas Adicionales, las razones por las que no se refleja el presupuesto original ni modificado e indicar el monto que tiene disponible el programa actualmente.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Favor de incluir la descripción de la problemática en el Anexo correspondiente.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 108.35 mdp	Modificado: 108.35 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgar becas a niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana, otorgar becas para la conclusión de la educación básica a madres jóvenes y jóvenes embarazadas; fortalecer y construir redes socioculturales comunitarias, familiares y escolares para el apoyo integral de las becarias; capacitar y acompañar en la gestión a los equipos estatales y promover a las becarias la perspectiva de equidad de género, desde los derechos humanos -considerando los derechos reproductivos- para fortalecer su desarrollo.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>– El reto para el 2012 es lograr un padrón acumulado de 49,460 becas otorgadas en esa administración. La estrategia implica desarrollar ejercicios de focalización, tanto a nivel de las entidades, como a nivel municipal; asesorar y acompañar en el desarrollo de las acciones a favor del cumplimiento de los objetivos del Programa y el fortalecimiento de los acuerdos tanto locales como federales que permitan que al primer semestre del 2012, se cuente con un padrón cercano al 60% de la meta anual. Se han definido tres bloques de entidades: Bloque A. Entidades con mayor población potencial y condiciones para fortalecer el Programa a nivel local, Bloque B. Entidades con mayor población potencial y condiciones limitadas para fortalecer el Programa a nivel local y Bloque C. Resto de las entidades, (población potencial baja, pero con condiciones para el seguimiento y apoyo favorables. Se han llevado a cabo visitas a las entidades federativas: Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Distrito Federal, Tamaulipas y Tlaxcala.</p> <p>– Se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) del PROMAJOVEN, realizada por el CIESAS. Se atendió al 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas 2008-2009.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se sugiere definir una estrategia para el cumplimiento de las 49,460 becas a otorgar, definición de los municipios prioritarias, etcétera, así como aquella información adicional que de cuenta del ejercicio de planeación del programa.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita incluir la información de población objetivo, del apartado población beneficiaria del programa.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 206.05 mdp	Modificado: 206.05 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Brindar atención educativa a la diversidad de la población migrante en territorio mexicano, establecer coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Inmujeres para la revisión de las Reglas de Operación.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none"> • Se adquirió para el Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes (SINACEM), una Red de servidores informáticos, que tienen por objeto aumentar la eficacia y eficiencia en las operaciones que coadyuvarán a su mejor funcionamiento. Esto permitirá a los alumnos, padres y autoridades corroborar el avance escolar de los alumnos así como elemento de validación contra la boleta única de jornaleros agrícolas. • Se actualizó el catálogo de localidades, dando como resultado 319,932 localidades, y se incorporó el identificador único para una mejor captura de la información. De igual forma se actualizó el catálogo de lenguas indígenas para precisar con mayor exactitud la lengua materna y hablante de la población atendida. • Se adquirió e instaló el software que genera la boleta en formato electrónico "PDF", permitiendo otorgar un documento oficial que valida el seguimiento escolar de cada alumno registrado, mismo que permite su continuidad en sus entidades de origen o migración a otros estados. Se actualizó las asignaturas de la boleta única de acuerdo a la reforma de primaria. • Se adquirió e instaló el software CrystalReports para la generación de los reportes de SINACEM, mismo que se utiliza para elaborar un informe que permite a los usuarios generar un gráfico y filtrar información en función de sus necesidades, así como también el despliegue de estadísticas en tiempo real. 		
<p>Recomendación: Indicar en el siguiente informe trimestral el link en dónde se pueden consultar en caso de ser públicos los registros del SINACEM. Asimismo aclarar a qué población, periodo y tipo de apoyo otorgado, corresponden las 21,149 adolescentes que se reportan en el formato Anexo 1. Población beneficiada.</p> <p>Recomendación: Favor de justificar en diferencia de avances el motivo por el que no se alcanzó el avance físico de docentes formados y actualizados que había sido programado.</p> <p>Recomendación: Favor de justificar en diferencia de avances el motivo por el que no se alcanzó el avance físico de alumnas y alumnos que acreditan al menos tres módulos de cinco del currículo de Educación Básica del PRONIM.</p> <p>Recomendación: Incluir el Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3 (cuando aplique), con la información de los avances reportados.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR: 314	
Presupuesto Anexo 10	Original: 29.55 mdp	Modificado: 29.55 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se propone aumentar la meta a 45,000 figuras educativas a sensibilizar y formar en los ámbitos temáticos del programa; además de generar más materiales informativos y didácticos para los tres niveles de educación básica. Se propone implementar el pilotaje del Curso Básico de género (en línea) del INMUJERES, dirigido a figuras educativas (maestras/os frente a grupo, asesores técnico-pedagógicos y directivos) de todo el país.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Recomendación: Para el siguiente informe trimestral, se solicita reportar el avance del pilotaje del Curso Básico de Género (en línea) del Inmujeres, dentro del Anexo 2 Información Cualitativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el primer trimestre las actividades han estado enfocadas a la planeación de actividades de sensibilización y formación, que se realizarán de manera coordinada con las entidades federativas. • En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizó la presentación oficial del Libro “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Nuestros Derechos en Lenguas Indígenas” a la que asistieron autoridades e integrantes de la comunidad educativa, y representantes de diversos organismos gubernamentales y de la sociedad civil relacionados con los derechos humanos y la igualdad de género, se contó con 300 asistentes. • Inauguración de la Exposición Itinerante CEDAW. Nuestros Derechos en Lenguas Indígenas, por parte del Subsecretario de Educación Básica. <p>Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir información que permita dar cuenta de las actividades relevantes del programa como son: la planeación 2012, dirección electrónica con información relacionada, por ejemplo.</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir la descripción de la problemática en la que se interviene con el Programa, así como los Anexos 1. Población beneficiada, 2. Información cualitativa y 3. Notas adicionales (cuando aplique), con la información correspondiente.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S206 Sistema Mexicano de Alto rendimiento UR: L61	
Presupuesto Anexo 10	Original: 25 mdp	Modificado: 25 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Continuar con este incentivo durante el 2012, y no afectar el desarrollo deportivo de los atletas más destacados que tomaran parte en los procesos de clasificación y participación en los Juegos Olímpicos, Londres 2012 y competencias fundamentales, como son; Campeonatos Mundiales de cada especialidad deportiva, así también el de los deportistas que inician su formación deportiva.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">• 1,545 Becas otorgadas a deportistas, 663 mujeres y 862 hombres.		
Respecto a las propuestas recibidas de candidatos a beca, hay deportistas que ya cuentan con este beneficio, por lo que no se consideran como altas en el padrón de becarios y algunas propuestas no cumplen con los requisitos establecidos para llevar a cabo el proceso de inscripción al padrón.		
Recomendación:		
Se solicita para los siguientes informes trimestrales incluir en la sección de documentos adjunto el Anexo 2. Información cualitativa que detalla las acciones realizadas en el periodo que se informa y utilizar el formato excel denominado Anexo 1. Población beneficiada, para el reporte de las becas otorgadas.		
Recomendación:		
Adicionalmente se solicita indicar el número total de propuestas recibidas desagregadas por sexo , grupos de edad y estado de procedencia.		
Recomendación:		
Asimismo, se solicita incluir la descripción de la problemática en la que se interviene con el Programa.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 10	Original: 67.2 mdp	Modificado: 67.2 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Apoyar a los 11 proyectos dictaminados favorablemente, con lo cual se estima beneficiar a 2 mil 933 estudiantes (1,934 mujeres y 999 hombres), atender a 2 mil 938 niñas(os) (1,658 niñas y 1,280 niños) y generar 172 empleos directos. Realizar seguimiento según los lineamientos basados en resultados.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el día 29 de diciembre de 2011, las Reglas de Operación del PIFI para el ejercicio fiscal 2012.- El 15 de marzo de 2012 se abrió el Sistema e-PIFI 2012 en la página de Internet : http://pifi.sep.gob.mx/, para la captura de proyectos, apartado Módulos de Captura, liga e PIFI 2012.- La recepción de los documentos está programada a realizarse en el periodo del 16 al 20 de abril de 2012.		
Recomendación:		
Se solicita para el siguiente informe trimestral se detalle la recepción de proyectos, dictaminación, aprobación y en su caso describir el proceso de entrega de apoyos. Adicionalmente incluir en el PASH la descripción de la problemática que atiende el programa.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500	
Presupuesto Anexo 10	Original: N.A.	Modificado: N.A.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Continuar brindando a estudiantes becas de excelencia, vinculación, servicio social, titulación y manutención por medio de cuatro subprogramas (Becanet, Becanet Ciudad Juárez, Programa de Becas de Manutención para Hijos de Militares y Olimpiadas de la Ciencia).		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Como el calendario fiscal difiere del escolar, los recursos fiscales de 2012 son destinados a becas hasta el periodo escolar inmediato posterior, el cual inicia en septiembre de 2012 y finaliza en agosto de 2013. Por lo tanto, el presupuesto asignado al Programa de Becas para beneficiar a mujeres estudiantes de carreras de ingeniería, tecnología y ciencias fisicomatemáticas (6 millones de pesos) se ejercerá hasta el cuarto trimestre de 2012.</p> <p>Se apoyó a la población beneficiada a través de cuatro modalidades de becas (excelencia, vinculación, servicio social y titulación), las cuales serán otorgadas con base en los criterios de selección establecidos en los lineamientos del Programa de Becas. Los recursos etiquetados permitirán brindar 666 becas de 9,000 pesos a mujeres estudiantes de carreras de ingeniería, tecnología y ciencias fisicomatemáticas en cualquiera de las modalidades anteriormente mencionadas.</p> <p>El formato de la convocatoria se ha diseñado y los canales a través de los cuales serán difundidas a finales del tercer trimestre de 2012 y que su difusión se realice a través de medios electrónicos y avisos en las Instituciones Públicas de Educación Superior.</p>		
Recomendación:		
<p>Incluir para el siguiente informe trimestral en el PASH la descripción de la problemática que atiende el programa.</p> <p>Asimismo aunque el programa señala con precisión que la información presupuestaria se ejercerá al cuarto trimestre de 2012, se debe informar el presupuesto original y en su caso el modificado para el programa.</p>		